

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 20 de diciembre de 1983.

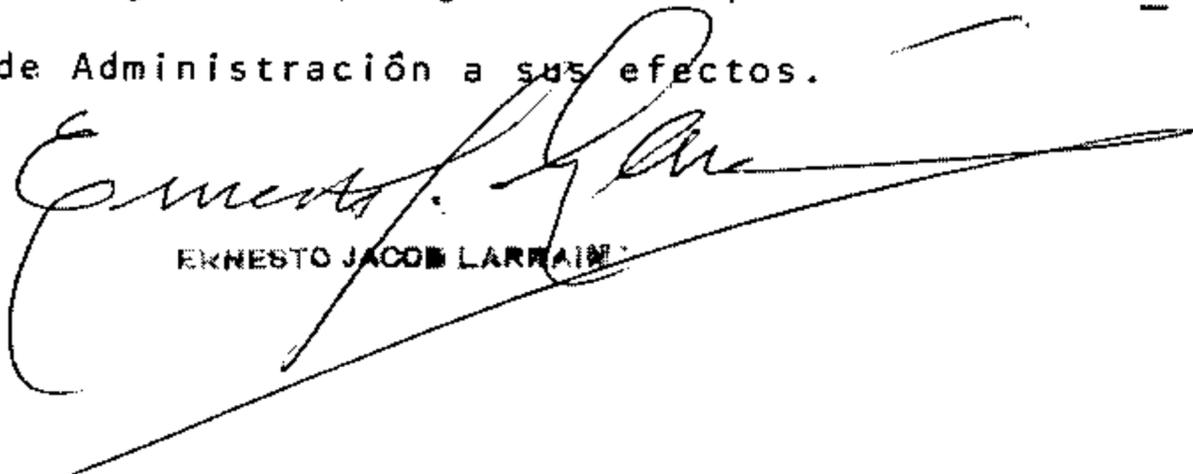
En atención a lo solicitado por la Morgue Judicial del Poder Judicial de la Nación a fs.2 y lo informado a fs. 6 por la Subsecretaría de Administración,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a contratar -a partir del 1° de enero y hasta el 31 de marzo de 1984- al doctor Carlos Alberto Barba (D.N.I.N°14.009.733 -clase 1960-) como Segundo Técnico Radiólogo con una remuneración presupuestaria equivalente a la del cargo de Auxiliar Superior de Sexta (Personal Administrativo y Técnico) para desempeñarse en la Morgue Judicial del Poder Judicial de la Nación.

2°) Imputar el gasto resultante de lo resuelto precedentemente a la cuenta "Personal Temporario" (P.A.T.) para el ejercicio financiero del año 1984.

Regístrese, hágase saber y vuelva a la Subsecretaría de Administración a sus efectos.



ERNESTO JACOB LARRAÍN